

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-CS/IVP

1	NÚMERO DE ACTA	005-2025-CS/IVP-AS 12-2025
----------	-----------------------	----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Huancavelica, a los 10 días del mes de abril del año 2025, en las instalaciones del INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 139-2025-GG-IVP/MPH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-CS/IVP, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO PTE. ACORIA (KM 0+200) - SILVA - DV. HV-785 (KM 14+340), DISTRITO ACORIA, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, a fin de efectuar la continuidad de la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Titular	X	Dependencia: ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
			Suplente		
	Primer Miembro	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuyroma	Titular	X	Dependencia: MONITOR VIAL
			Suplente		
	Segundo Miembro	Ing. Andres Juscamayta Montañez	Titular	X	Dependencia: MONITOR VIAL
			Suplente		

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA	20365347531
	2	CONTRATISTAS GENERALES LACHOCC VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568336331
	3	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568719850
	4	"SVIMULT S.A.C."	20602253768
	5	PROYECTOS Y SERVICIOS Q & C E.I.R.L	20602751547
	6	LCP PROYECTOS S.A.C.	20604298491
	7	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20604340625
	8	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605718877
	9	LA PERLA DORADA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA	20605829041
	10	GRUPO B&C INGENIEROS S.A.C.S	20608897276
	11	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591
	12	INGENIERA & CONSTRUCCION JESMAR S.A.C.	20610678191

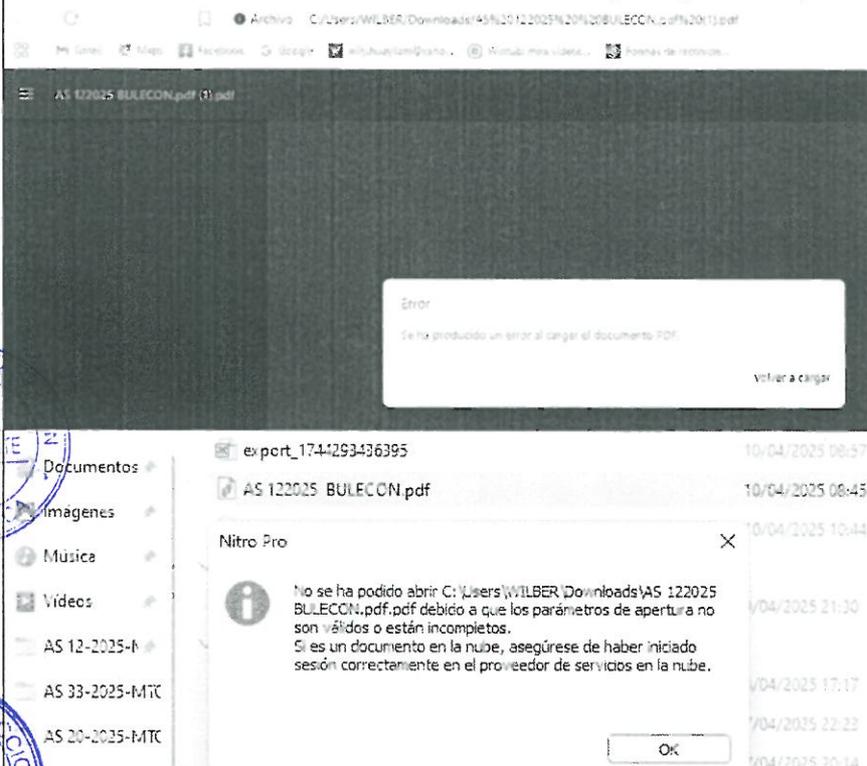
5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en la ficha del proceso, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación Hora de presentación
	1	CONSORCIO VIAL LCP	9/4/2025 23:18:25
	2	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA	9/4/2025 23:00:44
	3	CONSORCIO VIAL BULECON	9/4/2025 23:31:46
	4	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	9/4/2025 23:05:51
	5	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL	9/4/2025 22:21:46
	...		

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-CS/IVP

6 Acto seguido, se procede con la verificación de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria según el numeral 81.2 del reglamento y bases el mismo que tiene la condición de ADMITIDA.

El comite en pleno manifiesta que de la presentación y apertura de ofertas, la propuesta presentada por el postor: CONSORCIO VIAL BULECON, tiene error al momento de abrir el archivo y se adjunta las captura de la pantalla:



Es preciso mencionar que de acuerdo a las bases estandar aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, es responsabilidad del participante que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible, en ese sentido el comite en pleno toma como NO PRESENTADA la propuesta del participante en mencion

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se DESCALIFICAN según nuemeral 82.1, por lo que no pasan a calificación y evaluación según el numeral 82.2 y 82.3 del reglamento

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	-	-

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO VIAL LCP	unico
2	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA	unico
3	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	unico
4	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL	unico

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9,1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	
1	CONSORCIO VIAL LCP	87.303,42	
2	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA	87.303,42	
3	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	87.303,42	

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-CS/IVP

4	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL	87.303.42
...		

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

Este colegiado se compone por los miembros 1 y 2 que son conocedores de la materia objeto de la presente convocatoria.

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO VIAL LCP
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90,00 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	
	MEJORA 1: (CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL)	3 puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4 puntos
	MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA) la mejora propuesta por el postor, no corresponde al presente proceso de seleccion, se solicita CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	97,00 Puntos
10,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90,00 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	
	MEJORA 1: (CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL)	3 puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4 puntos
	MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA)	3 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100,00 Puntos
10,3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 3	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90,00 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	puntos
	MEJORA 1: (CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL) El postor propone la mejora de LIMPIEZA DE SANJAS DE DRENAJE, esta no esta acorde a los solicitado en las bases puesto que se solicita (reparación y/o tarrajeo y/o resanes y/o pintado)	0 puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4 puntos
	MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA)	3 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	97,00 Puntos
10,4	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 4	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	90,00 puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	puntos
	MEJORA 1: (CONSERVACION DE DRENAJE SUPERFICIAL)	3 puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4 puntos
	MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA)	3 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100,00 Puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-CS/IVP

N° DE ORDEN DE PRELACION N	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION N 10%	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL	100.00	10.00	5,00	115,00
2	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA	100.00	10.00	5,00	115,00
3	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	97.00	9.70	4,85	111,55
4	CONSORCIO VIAL LCP	97,00	9.70	4,85	111,55
5					

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DESPUES DEL DESEMPATE

El criterio de desempate adoptado para este caso fue aplicado estrictamente lo descrito en el Artículo 91 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Esado. De acuerdo al desempate realizado, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL	115,00
2	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA	115,00
3	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	111,55
4	CONSORCIO VIAL LCP	111,55

Nota.- El criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación fue a traves de sorteo por el SEACE

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL			
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL				
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X		
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X		
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE				
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		X		
	B.3.2	CAPACITACION		X		
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
	C.1	FACTURACIÓN		X		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO		
	12,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
		B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1		EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X		
B.2		INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		X		
B.3		CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE				
B.3.1		FORMACION ACADEMICA		X		
B.3.2		CAPACITACION		X		
B.3.3		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X	
C		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
C.1		FACTURACIÓN		X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO			
12,3		NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-CS/IVP

12,4	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION		X
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	FACTURACIÓN		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO VIAL LCP		
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X		
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X		
B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X		
B.3.2	CAPACITACION			X
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
C.1	FACTURACIÓN			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA	La experiencia del personal clave propuesto no alcanza el tiempo minimo solicitado. Se pide Mantenimiento Rutinario y/o periódico y/o Mejoramiento y/o rehabilitación y/o construcción, de caminos vecinales y/o departamentales . De acuerdo a la revision efectuada de folio x al y, se evidencia que existen documentos que acredita la experiencia del personal clave (jefe de mantenimiento) que no mencionan si son experiencias logradas en caminos vecinales y/o departamentales, al final de la contabilizacion de la experiencia no alcanza los 2 AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMO
2	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	No cuenta con la capacitacion del personal clave propuesto Elaboración de planes de trabajo y/o Inventarios Viales y/o Valorización y/o liquidación de mantenimientos rutinarios y/o periódicos

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
SERVICIOS EN GENERAL**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 12-2025-CS/IVP

3	CONSORCIO VIAL LCP	No cumple con la capacitacion del personal clave propuesto como jefe de mantenimiento en: Mantenimiento y/o Mejoramiento Vial de caminos vecinales y/o departamentales; y Elaboración de planes de trabajo y/o Inventarios Viales y/o Valorización y/o liquidación de mantenimientos rutinarios y/o periódicos
...		

- 14 ACUERDO ADOPTADO**
 Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de ofertas y calificacion y se adjudica la **BUENA PRO** al postor **CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EIRL**, RUC N° **20605718877**, por el monto de **S/ 87,303.42 (Ochenta y Siete Mil Trecientos Tres con 42/100 soles)**, incluido todos los tributos e impuestos de ley.
 Se concluye la evaluacion siendo las 17:00 horas del dia 21 de Abril de 2025.
- 15 DISPOSICION COMPLEMENTARIA**
 Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, mencionan que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Artículo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitan a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

15			
	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Ing. Andres Juscamayta Montañez
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA **Objeto de la Contratación :** Servicio
Nomenclatura : AS-SM-12-2025-CS/IVP-1 **Nro. Convocatoria :** 1
Descripción del Objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO PTE. ACORIA (KM 0+200) - SILVA - DV. HV-785 (KM

Datos del Item y sorteo

Número Item 1 **Fecha :** 15/04/2025 **Hora :** 6:13 PM
Descripción Item SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS **Usuario que actualizó :** WILBER PAUL HUAYLLANI LAURENTE

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mipo	Empresa Integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20605718877	CONSTRUCTORA PNA ARAOZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	115.0	SI	SI	1
20365347531	ASOCIACION CIVIL SAN ANTONIO DE PADUA	115.0	SI	NO	2
20568719850	J & H GENIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	111.55	SI	SI	3
20604298491	CONSORCIO VIAL LCP	111.55	SI	NO	4

